# Análisis situación actual del país

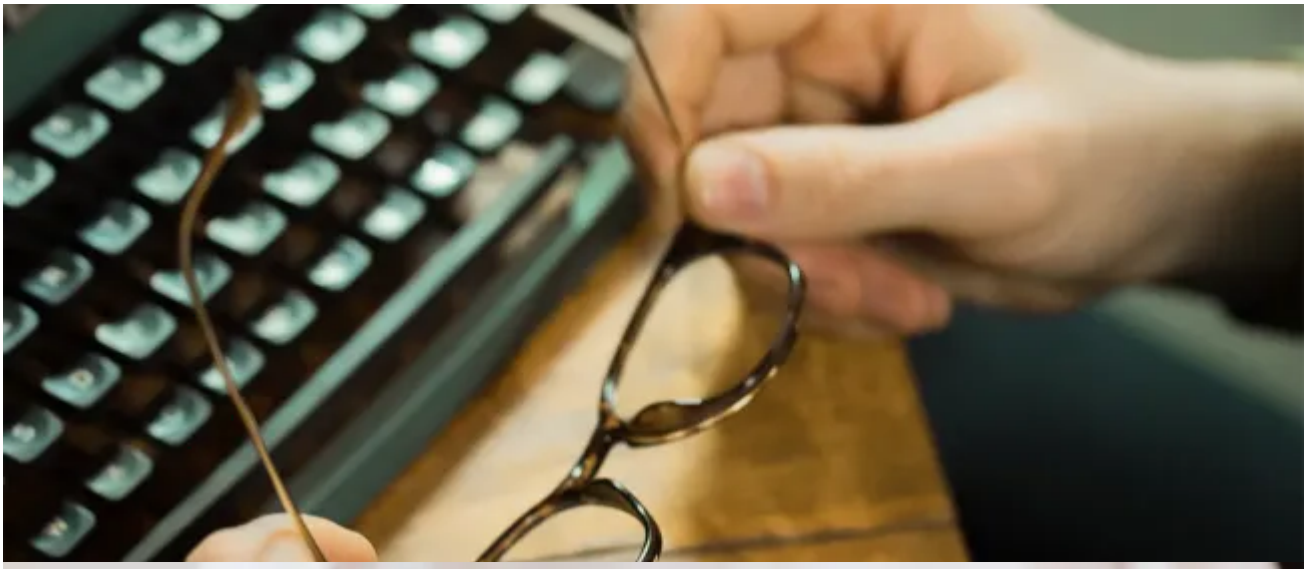

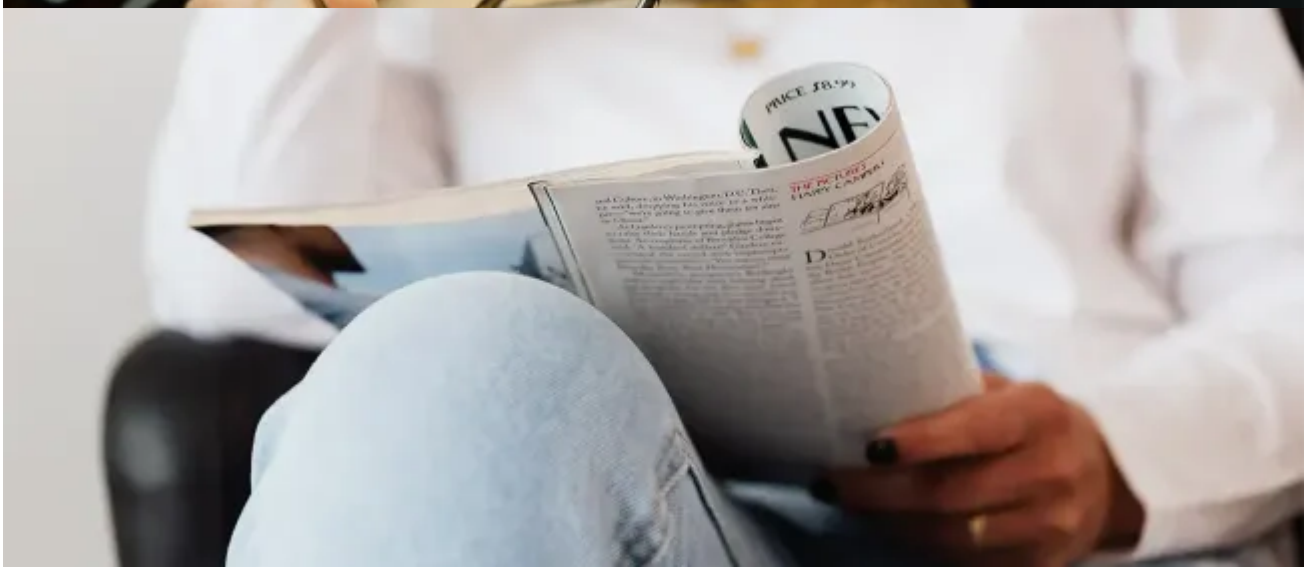

Tiempo de lectura: 12 min.

Fernando Rotondo

Sáb, 02/12/2017 - 13:02

Empezaré este análisis con un ejercicio idéntico al que hicimos en una reunión de varios amigos en Valle Fresco la semana siguiente a las elecciones de gobernadores del 15-10-2017.

En esa ocasión Antulio Torrealba nos pidió que expusiéramos nuestra opinión en relación al tema de si hubo irregularidades en las elecciones del 15-10, y en caso afirmativo que hiciéramos una lista de dichas irregularidades. Por cierto que esto me

recuerda que en 2012 y 2013, después de las elecciones presidenciales en las que participó Henrique Capriles, la MUD nos solicitó que hiciéramos un listado de irregularidades que hubiésemos detectado como testigos en ambos eventos electorales.

En relación a las irregularidades del 15-10 el listado quedó elaborado de la siguiente manera:

1.- Tenemos un REP (registro electoral permanente) que debería ser auditado y depurado, pues existen indicios que llevan a pensar que hay personas en ese registro que no tienen derecho a aparecer como electores, especialmente muchos que fueron incorporados a partir de 2004.

2.- Una vez cumplido el trámite de las elecciones primarias para seleccionar al candidato unitario en cada estado, el CNE no llevó a cabo las sustituciones de las candidaturas que no resultaron favorecidas en dichas primarias, de manera que en las boletas electorales electrónicas las tarjetas de los candidatos no seleccionados mantenían dichas candidaturas. Si un elector, en el momento de votar seleccionaba una de esas tarjetas, su voto resultaba nulo, pues esos candidatos no resultaron inscritos para el evento electoral en cumplimiento de los compromisos alcanzados previamente dentro de la MUD. Hubo una gran cantidad de votos perdidos (anulados) para los candidatos de la MUD, ya que la información sobre esa anormalidad no circuló con suficiente anticipación y muchos electores no estuvieron al tanto de ella.

3.- En días previos al 15-10 el CNE decidió trasladar algunos centros de votación de sus lugares tradicionales a otros sitios, alejados la mayoría de ellos de sus puntos de ubicación originales. Para citar algunos casos: un centro de votación ubicado en el Estado Miranda fue trasladado al Municipio Libertador del Distrito Capital, hubo varios centros de votación en este estado que tuvieron un proceso similar; varios centros de votación en el Estado Aragua, específicamente varios ubicados en el sector Las Delicias en Maracay, fueron trasladados a instalaciones militares cercanas a la Avenida Bolívar en Maracay. El excandidato a la gobernación del Estado Aragua, Ismael García, denunció que 35 centros de votación fueron cambiados en Aragua, afectando a 88000 votantes, fueron detenidos varios testigos de mesa, más de 30 según García. Siempre según el parlamentario, en 60 centros se estuvo votando hasta las 11 de la noche, mientras que 11 máquinas fueron movidas de centro en centro sin que funcionaran. El traslado de centros de votación fue realizado también

en otros estados.

4.- En una conversación sostenida con un conocido que estuvo de testigo de mesa en la Parroquia Pedro Arévalo Aponte, del Municipio Santiago Mariño de Aragua me comentó que en la mesa donde estuvo de testigo muchos de los electores al llegar a votar eran prácticamente acompañados por los testigos del PSUV, los cuales conocían a muchos de los electores. Según este conocido era evidente la presión hacia los electores.

5.- En el Estado Bolívar el candidato Andrés Velázquez denunció que teniendo en las manos las actas de votación con los resultados que le favorecían, se encontraron con que el CNE anunció el resultado que favoreció al candidato del PSUV, y los números que presentaban las actas en manos del CNE fueron totalmente diferentes a aquellos que tenían las actas de las mismas mesas de votación y que estaban en poder de la MUD.

6.- En el Estado Zulia el candidato Juan Pablo Guanipa obtuvo una importante victoria en la elección del 15-10, victoria que fue anunciada por el CNE. Sin embargo, al negarse a tomar juramento ante la ilegal asamblea constituyente, Guanipa no pudo tomar posesión del cargo al cual se hizo merecedor.

Todos estos hechos nos muestran que el régimen pasó a una etapa distinta de dominación en comparación a los procedimientos utilizados hasta hace poco en los procesos electorales.

Desde que el régimen tomó posesión del Consejo Nacional Electoral a través de integrantes del partido de gobierno y desde que se introdujo el uso de las máquinas de smarmatic para llevar a cabo los procesos de votación y los cómputos de los procesos electorales, el organismo que debería ser el árbitro electoral dejó de serlo. Todo eso sucedió a partir del proceso del referéndum revocatorio de 2004. Recuerdo que anteriormente los procesos de votación eran administrados por organismos que garantizaban la neutralidad del órgano electoral, pues las distintas directivas que pasaron primero por el Consejo Supremo Electoral y luego por el Consejo Nacional Electoral, al cambiársele el nombre, dieron muestras de una rectitud total.

En el proceso referendario de 2004, con el uso de smarmatic, comenzó la costumbre de votar a través de máquinas, no contar manualmente la totalidad de los votos emitidos y dar los resultados de los eventos electorales en horas de la madrugada del día siguiente al de las elecciones. Con el paso del tiempo se incrementó el % de

mesas cuyas cajas se abrían y se verificaban (auditaban) los votos emitidos. Sin embargo, nunca se abría la totalidad de las cajas. A nivel nacional se abría, supuestamente, el 54% de las cajas, y en cada centro de votación se abría un número de cajas que depende del número total de mesas presentes en dicho centro. Es decir, queda un cierto número de cajas no auditadas, y por consiguiente hay un halo de dudas e incertidumbre en un alto porcentaje de cajas.

Nos enfrentamos en este momento a un monstruo de tres cabezas: el poder comunista internacional, encabezado en Venezuela por Nicolás Maduro; el poder del narcotráfico, encabezado en Venezuela por Diosdado Cabello y el poder del terrorismo islámico, encabezado en Venezuela por Tareck El Aissami. Cada una de estas cabezas cuenta con el apoyo de las fuerzas armadas, las cuales sirven a los intereses de los socios arriba mencionados.

Pienso que los resultados de las elecciones parlamentarias del 06-12-2015 tomaron por sorpresa a los altos jerarcas del régimen. Sin embargo no tardaron en reaccionar, llevando a cabo acciones inconstitucionales, como fue el nombramiento, a través de los integrantes de la Asamblea Nacional que estaba a punto de finalizar sus actividades, de un conjunto de “magistrados” del TSJ que no cumplían con los requisitos necesarios para ser integrantes de ese tribunal, llevaron a cabo esos nombramientos sin cumplir con los lapsos establecidos en la ley, y posteriormente los integrantes de la sala electoral del TSJ ordenaron que los diputados electos del Estado Amazonas quedasen desincorporados de la Asamblea Nacional, para así evitar que los diputados electos con la tarjeta de la MUD tuviesen mayoría calificada en la Asamblea Nacional. Para rematar, al presentarse los primeros enfrentamientos entre el Poder Legislativo y el TSJ, éste dictaminó que la Asamblea Nacional estaba en desacato, a fin de bloquear todas las decisiones de la Asamblea. A partir de allí empezó a vislumbrarse el rumbo que tomarían las acciones del régimen.

Luego nos encontramos que no fueron respetados los lapsos para realizar el referéndum revocatorio, impidiendo por todos los medios su realización, a pesar de que las fuerzas democráticas cumplieron con todos los requisitos en los lapsos establecidos en la ley. Toda esta ilegalidad fue posible gracias a la incorporación de las fuerzas armadas a este proceso de irrespetar las decisiones de la Asamblea Nacional.

Todo esto nos indica que el régimen de Maduro pasó a una etapa en la cual se colocan obstáculos para poder ejercer el derecho al voto y luego, en caso de ser

derrotado en una elección determinada, la siguiente etapa es el desconocimiento del resultado electoral a través de la manipulación de las actas, la obligación, según el gobierno, de la juramentación de los candidatos ganadores ante un órgano totalmente ilegal como lo es la asamblea nacional constituyente, la cual ha venido a convertirse en el equivalente del Soviet Supremo, máximo parlamento de la extinta Unión Soviética.

La presencia de la fraudulenta asamblea nacional constituyente equivale a tener un órgano supra-constitucional, puesto que teóricamente dicha asamblea puede desconocer la Constitución vigente pues fue nombrada para elaborar una nueva Constitución. El detalle a considerar es que una vez que la asamblea nacional constituyente redacte una nueva constitución debe someterla a referéndum aprobatorio entre los ciudadanos venezolanos con derecho a voto. Sin embargo, la presencia del fraudulento CNE haría imposible una derrota electoral del gobierno en cualquier elección aunque dicha derrota se produjese. En este punto debo decir que el régimen está en la posición de decidir quién gana y quién pierde en cualquier elección, independientemente del resultado real de la elección.

Ante este panorama, mi punto de vista es que no debemos acudir a evento electoral alguno mientras no tengamos reglas justas y ajustadas a derecho para cualquier evento electoral. Algunas personas hablan de tener condiciones mínimas para acudir a algún evento electoral. Insisto que no debemos tener condiciones mínimas, sino justas y ajustadas a derecho. Para ello lo más seguro es tener un árbitro electoral distinto al actual, un árbitro electoral independiente, con integrantes que garanticen la transparencia, la neutralidad y la pulcritud de cualquier evento electoral.

Nuestra asistencia a las elecciones de gobernadores del 15-O fue necesaria para terminar de desenmascarar al sistema electoral fraudulento del régimen.

La limpieza de las elecciones pasa por tener un registro electoral revisado y depurado, un sistema de votación totalmente manual, un conteo de votos totalmente manual en todas las mesas que se utilicen para ello, centros de votación claramente definidos con suficiente anticipación (por lo menos con cuatro meses) y el levantamiento de las inhabilitaciones de todos los ciudadanos que han sido injustamente inhabilitados.

En el siguiente enlace podrá encontrarse el video de una entrevista realizada en un canal internacional a la abogada venezolana Adriana Vigilanza, en relación al tema

electoral de Venezuela. En dicha entrevista la mencionada abogada proporciona información, que de resultar cierta, y a primera vista muchas cosas que dice son totalmente ciertas, deja al descubierto el sistema electoral fraudulento con el que hemos vivido en los últimos catorce años.
https://www.youtube.com/watch?v=JfY65tiFpt0

Por otra parte deseo referirme al contenido de un video que pude ver en Whatsapp. En ese video se puede observar parte de una rueda de prensa que dio el Secretario General de La Causa R, José Ignacio Guédez. En el siguiente enlace podrá encontrarse el video en youtube.

https://www.youtube.com/watch?v=eov9a1cvYKA

De todo lo expuesto por Guédez en esa rueda de prensa deseo resumir las siguientes ideas que me parecieron interesantes.

1.- La realización de elecciones primarias para seleccionar al candidato presidencial de la unidad democrática. Aunque es posible que otros partidos políticos sean favorables a esa idea, hasta donde yo sé La Causa R es el único que ha hecho una propuesta como ésta de manera formal. Es más, hizo la propuesta de que tal elección se realice el 17-12-2017. El otro partido político que ha hablado de elecciones primarias es Primero Justicia, aunque no con la misma formalidad que La Causa R.

2.- La propuesta de que Andrés Velásquez asuma el reto de la precandidatura para una eventual elección primaria. Otro eventual precandidato, cuyo nombre se ha escuchado para esa elección es Juan Pablo Guanipa, de Primero Justicia, aunque no con la misma formalidad que Andrés Velásquez.

3.- La propuesta de un nuevo árbitro electoral, con condiciones electorales justas, con una fecha dada con suficiente anticipación para la realización de la eventual elección presidencial.

4.- La propuesta de una apertura económica, en la cual se incluye la privatización de empresas e industrias que fueron estatizadas y llevadas a la quiebra por el régimen comunista. Dentro de esta propuesta se incluye la generación de empleos productivos. Paralelamente a esto, se propone la eliminación del control de cambio, para que el flujo de divisas pueda darse libremente.

5.- La apertura de un Sistema de Regalías, a través del cual todos los ciudadanos venezolanos mayores de edad puedan acceder a un determinado porcentaje de divisas, las cuales provendrían de las exportaciones de la industria petrolera y otros rubros, como el hierro, el aluminio, la bauxita, etc. Esas regalías vendrían dadas en dólares, ya que las exportaciones se pagan en $. Debe notarse que esas exportaciones se refieren a empresas del estado venezolano. Evidentemente que para llegar hasta allá es necesario reestructurar dichas empresas, para hacerlas productivas y rentables. El Sistema de Regalías en $ haría posible que todo ciudadano pueda disponer de divisas ($) las cuales, de ser bien administradas, harían posible el eventual surgimiento de pequeños empresarios.

Yo agrego a las propuestas hechas por La Causa R la idea de que se instalen en Venezuela oficinas de bancos extranjeros, con la posibilidad de abrir cuentas en divisas extranjeras. Recuerdo que hace unos cuantos años había en el país bancos como el Banco Francés e Italiano, el Banco Holandés Unido, el First National City Bank, los cuales tenían capitales foráneos. Hasta hace poco había oficinas del último de los nombrados. Inclusive podríamos hablar de oficinas del Banco Santander y del BBVA, como en otros países latinoamericanos en general, con empleados venezolanos, lo cual abriría las fuentes de empleo.

Con mis escasos conocimientos de economía pienso que el hecho de poder tener cuentas en $ en algunos de esos bancos fortalecería inclusive al Bolívar como moneda. La posibilidad de tener ahorros en $ o en euros, sin necesidad de sacar los capitales del país, sino ir al banco de la esquina y retirar, por ejemplo, 20$, los $ que una persona recibe como parte del Sistema de Regalías ya mencionado abriría amplias posibilidades a la economía nacional.

Además, seamos claros, una parte de la economía del país está dolarizada. Muchas propiedades se comercializan en $, no ya en Bs. Inclusive la venta de algunos vehículos se anuncia en $. El Bolívar está muy deteriorado como moneda, totalmente devaluado. La inyección de capitales en $ o en euros abriría nuevos horizontes. No pensemos solamente en el petróleo, el hierro, el aluminio, etc. Pensemos que un turismo bien administrado traería muchas divisas. Pensemos que los peloteros, futbolistas, y basketeros venezolanos que trabajan en el exterior podrían invertir en Venezuela. Y si saben que pueden invertir manteniendo sus divisas aquí, aparte de los Bs., con seguridad jurídica, pues seguramente lo harán.

Recuerdo cómo hace ya varios años, deportistas reconocidos como Luis Aparicio, Betulio González o David Concepción, por mencionar algunos, invirtieron en el país una vez retirados. Los $ que ganaron con sus profesiones se quedaron en Venezuela en forma de inversiones. Creo que deberíamos pensar en esa posibilidad.

Por supuesto que esta idea la expongo como una propuesta paralela a la idea de La Causa R. Es posible que en otros partidos políticos se esté pensando en lo mismo. Pero hasta ahora, y hasta donde yo sé, La Causa R ha presentado de manera formal esta propuesta y la apoyo.

La salida de Antonio Ledezma de Venezuela puede darle un nuevo giro a la situación política nacional, pues se trata de un individuo que cuando fue detenido estaba en el ejercicio de un cargo de importancia a nivel nacional. Algo parecido a lo sucedido con los alcaldes Ramón Muchacho y David Smolanski, pero con una persona de más prestigio por haber ejercido varios cargos con anterioridad y con más experiencia. Evidentemente que Ledezma no podría participar en una elección primaria bajo las condiciones actuales, pero su presencia en el exterior puede abrir nuevos horizontes. Habrá que esperar.

frotondosocio@gmail.com

1 de diciembre de 2017

https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/16014014f74e8b10?projector=1

ver PDF
Copied to clipboard